

Malimpia, a 08 de diciembre del 2020

Señores (as)
Lcda. Marlín Quiñonez (Vicepresidenta)
Ing. Fermín Angulo (1er vocal)
Sr. Dennis Torres Cuenca (2do vocal)
Sr. Marco Tapullo Melchor (3er vocal)
VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA

CONVOCATORIA 05-GADM-2020

Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Malimpia Dr. Jonny Muñoz Gilces, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD en su Art. 70 literal c), tengo a bien convocar a Uds. señores Vocales del GADPR-M, a sesión Extraordinaria a efectuarse el día miércoles 09 de diciembre del 2020 a las 10:00am, en el salón de actos del GADPRM con el fin de tratar el siguiente punto:

- 1.- Aprobación del Presupuesto 2021 en segunda instancia.

Atentamente,



Ing. Mireya Rivas

SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.






In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the statistical analysis performed on the collected data. This involves the use of descriptive statistics to summarize the data and inferential statistics to test hypotheses. The results of these analyses are presented in a clear and concise manner, highlighting the key findings of the study.

Finally, the document concludes with a discussion of the implications of the findings and offers recommendations for future research. It suggests that further studies should focus on exploring the long-term effects of the interventions and the role of different stakeholders in the process.



CONTROL DE ASISTENCIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LAS AUTORIDADES DEL GADPR-M # 04

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
DR. JONNY MUÑOZ GILCES	PRESIDENTE		
LCDA. MARLÍN QUIÑONEZ CABEZA	VICEPRESIDENTE		
ING. FERMÍN ANGLUO RODRÍGUEZ	PRIMER VOCAL		
SR. DENNIS TORRES CUENCA	SEGUNDO VOCAL		
SR. MARCO TAPULLO MELCHOR	TERCER VOCAL		

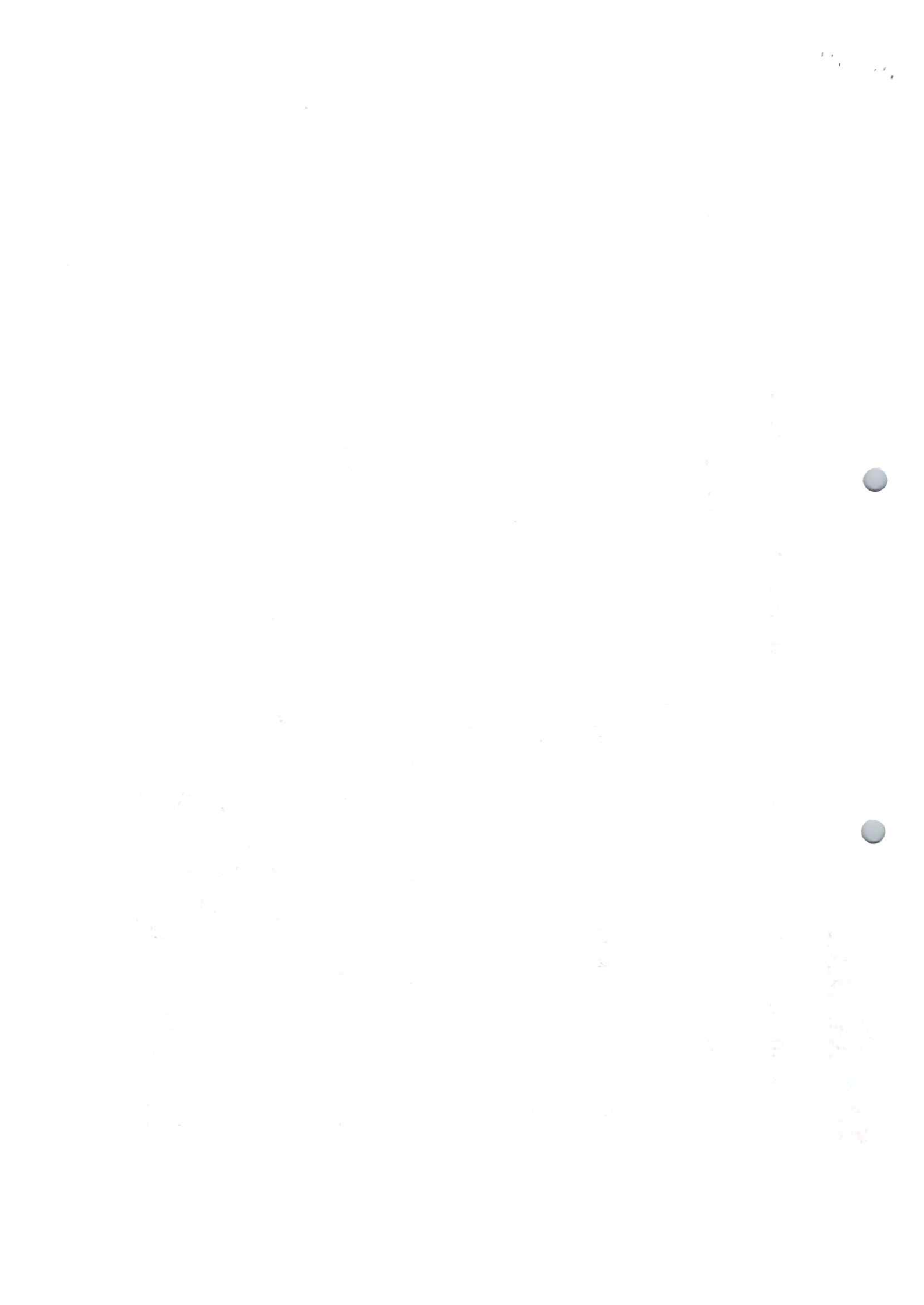
DÍA: MIÉRCOLES 09 **MES: DICIEMBRE** **AÑO: 2020**

LO CERTIFICA SECRETARIA ENCARGADA DEL GADPR MALIMPIA



Ing. Mireya Rivas
C.C. 080238230-9





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 04

En la Parroquia Malimpia siendo las 10:14 am, 09 del mes de diciembre del 2020, convocados por el Dr. Jonny Muñoz Gilces, Presidente del GAD Parroquial Rural "Malimpia", se reúnen en Sesión Extraordinaria los Sres. Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Ing. Fermín Angulo Rodríguez, Sr. Dennis Torres y Sr. Marco Tapullo Vocal; Ing. Elena Naranjo Tesorera y la Ing. Mireya Rivas Secretaria para tratar el siguiente y único punto del Día:

Constatación del Quórum

1. Aprobación del Presupuesto 2021 en segunda instancia.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	(PRESENTE)
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	(PRESENTE)
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	(PRESENTE)
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	(PRESENTE)
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	(PRESENTE)

Una vez realizada **LA CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM** se procede con el único punto a tratar.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. PRESIDENTE: Dr. Jonny Muñoz Gilces, saluda a todos los compañeros Vocales, sin más particular dejamos por instalada la presente sesión.

1.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021, EN SEGUNDA INSTANCIA.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.- Considerando que no habido ninguna respuesta del gobierno estamos con los mismo 221 mil y tenían que llegarnos 224 mil; pero vamos a trabajar con ese presupuesto no tenemos otra alternativa, además no queda más tiempo el día de hoy ya que prácticamente es una obligación nuestra dejar aprobado el presupuesto 2021 en segunda instancia. Le doy paso a Elenita para que nos desglose mayor cambio no habido pero ahí más detalles se ha reducido notablemente el personal quedamos estrictamente los necesarios y en temas de los sueldos también vamos hacer bastante afectados hasta que el nuevo gobierno revise esto y esperar cuanto se recibe en enero.

Intervención del Sr. Dennis Torres.—Señor presidente una pregunta vi unas gestiones que estaba haciendo CONAGOPARE.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.-No, el Gobierno no ha dado respuesta ni a las prefecturas, alcaldías y juntas Parroquiales lo que hizo fue derogar esos 2 decretos en los cuales particularmente a nosotros nos disminuían el 59% y en el segundo decreto 072 disminuían aún más 61.5%.

Intervención de la Ing. Elena Naranjo.- Buenos días, ahí está el presupuesto que sería 2021 y con el de la primera instancia no tendría mucha diferencia solo que en los gastos corrientes incluí fue la compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones que es la 510707 para el personal que va a salir y toca liquidar.

Nos quedamos los siguientes proyectos:

- El proyecto de promoción comunitaria.
- El proyecto de espacios verdes y fortalecimiento institucional.
- Dos proyectos sociales con 2 promotores.
- En proyectos de mantenimiento vial tenemos una persona que va a dirigir los operadores que van hacer con el convenio del municipio pero mediante servicios prestados.
- Proyectos vulnerables que son 10% como son las aves de postura y huertos familiares se contratara 2 técnicos que estarían encargados de los 2 proyectos y seguimiento a los proyectos del 2020.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- Como ustedes conocen nuestra finalidad con estos proyectos sociales era mejorar la producción estuve conversando con uno de los técnicos y quiero decirle que unos funcionaron bien y otros tuvieron falencia este personal no serán considerados; van a quedar solo 2 técnicos de los 6 que teníamos y hemos elegido estos 2 proyectos que fueron el de aves de postura que fue el que más éxito ha dado, ya estamos viendo el resultado muchas de las comunidades las gallinas llegaron a su edad adulta están poniendo los huevos en el mes de enero nos toca hacer un informe de estos proyectos.

En referencia al asesoramiento a los agricultores tenemos un trabajo hecho queremos continuar con este proceso según los técnicos me comentaron que la mayoría de suelos de nuestra zona según los estudios que se hizo son suelos muy ácidos necesitan la colocación de cal en su mayoría.

Intervención del Ing. Fermín Angulo.-Voy hacer un aporte en el tema de los huertos ahí que centralizarlos no hacerlo por familia si ahorita nos vamos enfocar en zonas y hacerlo en un solo sector un huerto para que la gente se dedique por ejemplo que participen 10 familias se busca una área considerable y de esta manera el técnico va estar enfocado en una zona específica. De esta manera se logra captar a todos y se aprovecha tiempo del técnico.

En el caso del asesoramiento ahí una metodología que se llama **Escuela de Campo** entre comunidades de forma máximo 25 productores los mismos que son capacitados cada 15 días y se les deja tipo tareas por ejemplo un taller de abono y la siguiente semana tiene que hacer esa práctica en su finca y la próxima evaluó y de esa manera se le hace un seguimiento; esto dura 6 meses la ronda de capacitación se le otorga un certificado se motiva al agricultor y la idea es tener aunque sea un $\frac{1}{4}$ de hectáreas tecnificadas.

Intervención de la Lic. Marlín Quiñonez.-Muy acertada esta explicación compañero se pueden llevar de esta manera los proyectos también se podría hacer un estanque y desarrollar el proyecto de tilapias y de esta manera fomentar el turismo en la Playita, y en los proyectos de edificación se podrían complementar las letras y la estatua de Jaime Hurtado para tratar de hacer una especie turística aquí en Malimpia; los recursos no están pero podríamos dejar abierto para cuando podamos reformar el presupuesto.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- Ahí que hacer un proyecto porque el balneario la Playita toca repotenciarlo porque las infraestructuras que estaban se han deteriorado, en si yo tenía en mente 2 proyectos el uno mejorar las condiciones de la Playita y el otro la parte del Malecón la idea es hacer una plazoleta hacer una visera mejorar el Malecón donde están los muros revestir los gaviones hacer algo novedoso que identifique a la Cabecera Parroquial con una infraestructura moderna y llamativa toca llamar a concurso y podríamos realizar entre el 2021-2022.

Intervención del Sr. Denis Torres.- El tema de la Playita estoy de acuerdo que se fortalezca y si hacemos una inversión tenemos que cuidar porque son recursos del Estado y dar seguimiento para el mantenimiento y cuidado.

Se adjunta el presupuesto analizado.

INGRESOS Y GASTOS 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	
		PARCIAL	INICIAL
INGRESOS PRESUPUESTADOS 2021			
Total de transferencias Ministerio de Finanzas (224179.46)			
INGRESO CORRIENTE			
18.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales (30%) Corrientes		67.253,84
			67.253,84
INGRESO INVERSIÓN			
28.06.08	Trasferencias a Juntas Parroquiales -(70%) Inversión		156.925,62
TOTAL INGRESOS INVERSIÓN			156.925,62
TOTAL DE INGRESOS			224.179,46

PROFORMA ESTIMATIVA PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2021			
PARTIDA	DENOMINACIÓN GASTOS CORRIENTES 30%	PARCIAL	ASIGNACIÓN
			INICIAL
	GASTOS CORRIENTES		
51.01.00	GASTOS EN PERSONAL		64.177,00
51.01.05	<u>REMUNERACIONES UNIFICADAS</u>		46.548,00
51.01.05	PRESIDENTE		14.520,00
51.01.05	VOCALES 40%		23.232,00
51.01.05	SECRETARIA TESORERA		8.796,00
51.02.00	<u>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</u>		8.927,00
51.02.03	Décimo Tercero Sueldo		3.879,00
51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo		2.448,00
51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		800,00
51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo (liquidaciones)		1.800,00
51.06.00	<u>APORTE PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL</u>		9.302,00
51.06.01	Aporte Patronal		5.423,00
51.06.02	Fondo de Reserva		3.879,00
53.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.00	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>		850,00
53.01.04	Energía Eléctrica		300,00
53.01.01	Agua		200,00
53.01.05	Telecomunicaciones		100,00
53.01.05	INTERNET GAD		250,00
53.00.00	<u>SERVICIOS GENERALES</u>		1.326,84
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias		50,00
53,04,03	Mobiliario (Instalación, mantenimiento y reparaciones)		100,00
5.3.06.12	Servicio de Capacitación al personal		100,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencia de Usos de Paquetes Informáticos		326,84
53.07.01	En Informática, Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica		150,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos		250,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina		200,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo		150,00
57.00.00	<u>OTROS GASTOS CORRIENTES</u>		300,00
5.7.02.01	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		200,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias		100,00
	TOTAL GASTO CORRIENTE		67.253,84

PARTIDA	DENOMINACIÓN GASTO INVERSIÓN 70%	ASIGNACIÓN INICIAL	
	PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		30.710,64
	<u>PROYECTO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA</u>		9.020,88
76.06.06	Honorarios profesionales	710,08	7.810,88
71.06.01	materiales de oficina		150,00
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección		60,00
7.3.02.04	Edición, impresión, Reproducción y Publicaciones		500,00
7.3.02.07	Difusión , información y publicidad		500,00
	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS		10565,00
78.01.02	A Entidades Descentralizadas Autónomas 3%		6.725,00
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas 5xmil Contraloría G. ESTADO		3.840,00
	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES		11.124,76
71.05.10	remuneraciones unificadas		6.300,00
71.02.03	Décimo Tercero		525,00
71.02.04	Décimo cuarto		400,00
71.06.02	Fondos de reserva		525,00
71.06.01	aporte patronal		733,92
71.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		525,00
7.3.08.13	repuestos accesorios		155,84
73.08.03	Combustible y Lubricantes		216,80
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección		60,00
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		500,00
73.08.05	Material de aseo		250,00
73.15.15	Plantas.		250,00
73.14.06	Herramientas y equipos menores		683,20

	<u>MANTENIMIENTO VIAL</u>		19.933,67
7.3.04.04	Maquinaria y Equipos (Reparaciones y Mantenimiento) VOLQUETE y retroexcavadora		1.000,00
73.05.05	Vehículos arrendamiento)		1.000,00
7.3.08.13	Repuestos accesorios - para la Maquinaria (Compra de llantas)		4000,00
73.08.03	Combustible y Lubricantes		2.000,00
7.7.02.01	Seguros Maquinaria		6.000,00
73.06.06	Servicios Personal por Contrato (administrador de maquinaria)	533,97	5.873,67
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección		60,00
	Servicios Personal por Contrato (CHOFER volqueta Municipio)		-
	Servicios Personal por Contrato (CHOFER RETRO Municipio)		-
	<u>PROYECTOS 10% GRUPOS VULNERABLES</u>		32.826,00
	Proyecto implementación Aves de postura, huertos familiares y asesoramiento a los agricultores de la parroquia Malimpia)		24.826,00
73.06.06	Servicios por honorarios técnico	696,30	6.963,00
73.06.06	Servicios por honorarios técnico (D)	696,30	6.963,00
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección		100,00
73.02.04	Material de oficina		50,00
73.08.12	Material didáctico		150,00
730823	Egresos para Sanidad Agropecuaria (balanceado)		4.000,00
731512	Semovientes		2.800,00
73.15.15	Plantas.		2.000,00
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		900,00
73.14.06	Herramientas y equipos menores		900,00

78,01	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público		35.000,00
88.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (MAE)		27.000,00
88.01.02	A entidades Descentralizadas y Autónomas (Convenio Adulto Mayor con el MIES)		8.000,00
	<u>PROYECTOS CULTURALES</u>		4.000,00
	Rescate de la Cultura y tradiciones de la parroquia Malimpia		
73.02.05	Espectáculos culturales y sociales		1.000,00
73.02.05	Espectáculos culturales y sociales		3.000,00
	<u>CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</u>		4.500,00
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios (contratación profesional para elaboración de proyectos sociales)		1.500,00
73.06.05	Estudios y diseños de proyectos		2.000,00
730604	Fiscalización e inspecciones Técnicas		1.000,00
	<u>PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS EXISTENTES</u>		4.518,59
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctrico y Plomería		3.000,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		1.518,59
73.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías.		718,59
73.04.17	Instalación, Mantenimiento y Reparación, Infraestructura.		800,00
75.00.00	<u>PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN Y EMBELLECIMIENTO</u>		
	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento		3.365,68
75.01.04	Casa ancestral cultural Malimpia		1.000,00
75.01.04	Centro de integración Zapallo		1.065,68
75.01.04	Infraestructura de urbanización y embellecimiento (adoquinado y aceras Valle del Sade)		1.300,00
96	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA		
	-		30.071,04
96.02.01	Al sector publico financiero (letra de crédito)		30.071,04
	TOTAL GASTOS INVERSIÓN		<u>156.925,62</u>
	TOTAL		<u>224.179,46</u>

Una vez haber analizado el detalle del presupuesto siendo las 11:00am se procede a la toma de votación para la **Aprobación del Presupuesto 2021 en segunda instancia** en el siguiente orden.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VOTO
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	(APROBADO)
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	(APROBADO)
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	(APROBADO)
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	(APROBADO)
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	(APROBADO)

RESOLUCIÓN:

El Gobierno Parroquial Malimpia en Sesión Extraordinaria N° 04 realizada el 09 de diciembre 2020 los Sres. Dr. Jonny Muñoz, Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres y Sr. Marco Tapullo Vocales respectivamente del GADPRM, resuelven lo siguiente:

- **Aprobación del Presupuesto 2021 en segunda instancia.**

Sin más que tratar y siendo las 11:10 pm se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria con la respectiva autorización del Sr. Presidente del GAD Malimpia y una vez aprobada firman.

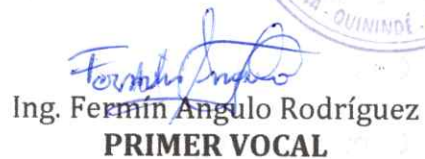


Dr. Jonny Muñoz Gilces

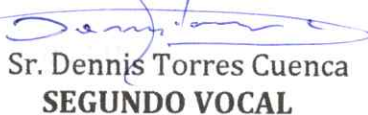
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE MALIMPIA




Lic. Marlín Quiñonez Cabeza
VICEPRESIDENTA



Ing. Fermín Angulo Rodríguez
PRIMER VOCAL

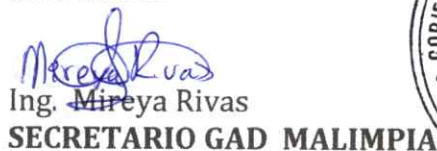


Sr. Dennis Torres Cuenca
SEGUNDO VOCAL



Sr. Marco Tapullo Melchor
TERCER VOCAL

Lo certifica:



Ing. Mireya Rivas
SECRETARIO GAD MALIMPIA



INGRESOS Y GASTOS 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACION	
		PARCIAL	INICIAL
INGRESOS PRESUPUESTADOS 2021			
Total de transferencias Ministerio de Finanzas (224179.46)			
INGRESO CORRIENTE			
18.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales (30%) Corrientes		67.253,84
			67.253,84
INGRESO INVERSION			
28.06.08	transferencias a Juntas Parroquiales -(70%) Inversion		156.925,62
	TTOAL INGRESOS INVERSION		156.925,62
	TOTAL DE INGRESOS		224.179,46

PROFORMA ESTIMATIVA PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2021


PARTIDA	DENOMINACIÓN GASTOS CORRIENTES 30%	ASIGNACION	
		PARCIAL	INICIAL
GASTOS CORRIENTES			
51.01.00	GASTOS EN PERSONAL		64.177,00
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS		46.548,00
51.01.05	PRESIDENTE		14.520,00
51.01.05	VOCALES 40%		23.232,00
51.01.05	SECRETARIA TESORERA		8.796,00
51.02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		8.927,00
51.02.03	Decimo Tercero Sueldo		3.879,00
51.02.04	Decimo Cuarto Sueldo		2.448,00
51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		800,00
51.02.04	Decimo Cuarto Sueldo (liquidaciones)		1.800,00
51.06.00	APORTE PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL		9.302,00
51.06.01	Aporte Patronal		5.423,00
51.06.02	Fondo de Reserva		3.879,00
53.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.00	SERVICIOS BASICOS		850,00
53.01.04	Energia Electrica		300,00
53.01.01	Agua		200,00
53.01.05	Telecomunicaciones		100,00
53.01.05	INTERNET GAD		250,00
53.00.00	SERVICIOS GENERALES		1.326,84
5.3.03.03	Viaticos y Subsistencias		50,00
53.04.03	Mobiliario (Instalacion, mantenimiento y reparaciones)		100,00
5.3.06.12	Servicio de Capacitacion al personal		100,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencia de Usos de Paquetes Informaticos		326,84
53.07.01	En Informática, Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica		150,00
5.3.07.04	Mantenimineto y Reparaciones de Equipos Informaticos		250,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina		200,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo		150,00
57.00.00	OTROS GASTOS CORRIENTES		300,00
5.7.02.01	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		200,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias		100,00
	TOTAL GASTO CORRIENTE		67.253,84

PARTIDA	DENOMINACIÓN GASTO INVERSION 70%	ASIGNACION	
		PARCIAL	INICIAL
	PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		30.710,64
	PROYECTO DE PROMOCION COMUNITARIA		9.020,88
76.06.06	Honorarios profesionales	710,08	7.810,88
71.06.01	materiales de oficina		150,00
73.08.02	Vestuario,Lencería,PrendasdeProtección		60,00
7.3.02.04	Edicion, impresión,Reproduccion y Publicaciones		500,00
7.3.02.07	Difucion , informacion y publicidad		500,00
	A ENTIDADES DESENTRALIZADAS		10565,00
78.01.02	A Entidades Descentralizadas Autonomas 3%		6.725,00
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas 5xmil Contraloria G. ESATADO		3.840,00
	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES		11.124,76
71.05.10	remuneracioens unificadas		6.300,00
71.02.03	Decimo Tercero		525,00
71.02.04	Decimo cuarto		400,00
71.06.02	Fondos de reserva		525,00
71.06.01	aporte patronal		733,92
71.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		525,00
7.3.08.13	repuestos accesorios		155,84
73.08.03	Combustible y Lubricantes		216,80
73.08.02	Vestuario,Lencería,PrendasdeProtección		60,00
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		500,00
73.08.05	Material de aseo		250,00
73.15.15	Plantas.		250,00
73.14.06	Herramientas y equipos menores		683,20

MANTENIMIENTO VIAL			19.933,67
7.3.04.04	Maquinaria y Equipos (Reparaciones y Mantenimiento) VOLQUETE y retroexcavadora		1.000,00
73.05.05	Vehículos arrendamiento)		1.000,00
7.3.08.13	Repuestos accesorios - para la Maquinaria (Compra de llantas)		4000,00
73.08.03	Combustible y Lubricantes		2.000,00
7.7.02.01	Seguros Maquinaria		6.000,00
73.06.06	Servicios Personal por Contrato (administrador de maquinaria)	533,97	5.873,67
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección		60,00
	Servicios Personal por Contrato (CHOFER volqueta Municipio)		-
	Servicios Personal por Contrato (CHOFER RETRO Municipio)		-
PROYECTOS 10% GRUPOS VULNERABLES			32.826,00
Proyecto implementación Aves de postura, huertos familiares y asesoramiento a los agricultores de la parroquia Malimpia)			24.826,00
73.06.06	Servicios por honorarios tecnico	696,30	6.963,00
73.06.06	Servicios por honorarios tecnico (D)	696,30	6.963,00
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección		100,00
73.02.04	Material de oficina		50,00
73.08.12	Material didactico		150,00
730823	Egresos para Sanidad Agropecuaria (balanceado)		4.000,00
731512	Semovientes		2.800,00
73.15.15	Plantas.		2.000,00
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		900,00
73.14.06	Herramientas y equipos menores		900,00
78.01	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público		35.000,00
88.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (MAE)		27.000,00
88.01.02	Entidades Descentralizadas y Autonomas (Convenio Adulto Mayor con el MIESS)		8.000,00
PROYECTOS CULTURALES			4.000,00
Rescate de la Cultura y tradiciones de la parroquia Malimpia			
73.02.05	Espectaculos culturales y sociales		1.000,00
73.02.05	Espectaculos culturales y sociales		3.000,00
CONTRATACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS			4.500,00
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios (contratacion profesional para elaboracion de proyectos sociales)		1.500,00
73.06.05	Estudios y diseños de proyectos		2.000,00
730604	Fiscalización e inspecciones Técnicas		1.000,00
PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS EXISTENTES			4.518,59
7.3.08.11	Materiales de Construccion, Electrico y Plomeria		3.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACION			1.518,59
73.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vi.		718,59
73.04.17	Instalación, Mantenimiento y Reparación , Infraestructura.		800,00
PROYECTO DE CONSTRUCCION, EDIFICACION Y EMBELLECIMIENTO			
Construcciones , Edificaciones y embellecimiento			3.365,68
75.01.04	Casa ancestral cultural Malimpia		1.000,00
75.01.04	Centro de integracion Zapallo		1.065,68
75.01.04	Infraestructura de urbanizacion y embellecimiento (adoquinado y aceras Valle del Sade)		1.300,00
96	AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA		30.071,04
96.02.01	Al sector publico financiero (letra de credito)		30.071,04
TOTAL GASTOS INVERSION			156.925,62
TOTAL			224.179,46


156.925.62


ELABORADO POR :


ING. ELENA NARANJO LOPEZ

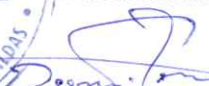
TESORERA GAD PARROQUIAL MALIMPIA

APROBADO POR :


Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE GAD MALIMPIA


Lic. Marlin Quiñonez Cabezas
VICEPRESIDENTA GAD MALIMPIA


Ing. Fermin Angulo Rodriguez
VOCAL GAD MALIMPIA


Sr. Dennis Torres Cuenca
VOCAL GAD MALIMPIA


Sr. Marco Tapullo Melchor
VOCAL GAD MALIMPIA



RESOLUCIÓN Nº GADPRM-SE-2020-16

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera. En su Inciso Segundo reconoce a las Juntas Parroquiales en calidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el literal a) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como una de las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Que, de acuerdo al Art. 68 del COOTAD, donde manifiesta: las Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Que, que en el artículo 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá inferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la Republica;

Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, consejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 67 señala las atribuciones de la junta parroquial rural, su literal a: Expedir, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme a este código"; en su literal p: "Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos.

Que, con fecha **miércoles 09 de diciembre del 2020 se realizó la Sesión extra Ordinaria de Junta # 04**, con el voto razonado de Dr. Jonny Muñoz, Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres y Sr. Marco Tapullo Vocales respectivamente del GADPRM que contabilizan 5 votos a favor; es decir por mayoría resolvieron en el punto 1.

1.- Análisis y Aprobación del Presupuesto 2021 en segunda instancia.

Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.

Tel: 06- 3041326 Email: gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

1. Aprobar el Presupuesto 2021 en Segunda Instancia

Dada y firmada en la Parroquia Malimpia, Cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los 09 días del mes diciembre del 2020.


Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GADPR DE MALIMPIA



CERTIFICO:

Que la resolución que antecede, fue aprobada en sesión Extra Ordinaria N° 04-GADPRM-2020, realizada el día miércoles 09 de diciembre del 2020, a las 11:00.

Malimpia, 09 de diciembre del 2020.


Ing. Mireya Rivas Rezabala
SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA

